



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

TET-JDC-039/2024.

ACTOR: VICTOR DELFINO MORENO RIVERA, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LOCAL FUERZA POR MEXICO TLAXCALA

AUTORIDADES RESPONSABLES: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a doce de abril de dos mil veinticuatro¹.

VISTA la cuenta que antecede de fecha once de abril signada por la Secretaria de Acuerdos por ministerio de ley de este tribunal relativa a la promoción con numero de folio 0426 registrada en oficialía de partes de este órgano jurisdiccional.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Promoción 0426. Se tiene por recibido el escrito signado por la Mtra. Elizabeth Vazquez Alonso Secretaria Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, remitiendo a este Tribunal la cédula de publicitación, así como la razón de retiro de la misma, de las cuales se desprende que el presente medio de impugnación fue fijado en los estrados de este Instituto, a las dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día ocho de abril a las de dos mil veinticuatro, por el termino de setenta y dos horas, para los efectos legales a que haya lugar artículo 39, fracción I de la Ley de Medios.

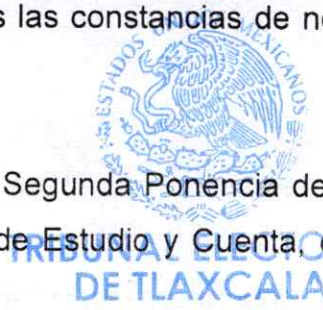
Así mismo dicho promovente hace de conocimiento a este Tribunal que no recibió escrito de persona alguna que compareciera como tercero interesado.

¹ En el presente acuerdo, las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo otra precisión.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese**: a la parte actora, a través del correo electrónico autorizado para tal efecto; a las autoridad responsable, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto; y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fije en los estrados electrónicos² de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase**.

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.



COTEJADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI
MAGISTRADO

FERNANDO FLORES XELHUANTZI
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

² <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos>